RED DE ACCIÓN y ÉTICA POLÍTICA

M É X I C O

LA RED DE ACCIÓN Y ÉTICA POLÍTICA

Lamenta el sensible fallecimiento de

Paula Beatriz Anaya Guerrero

Senador **Américo Villareal** le acompañamos en este momento de dolor ante el fallecimiento de su **Madre.**

Enviamos nuestras condolencias y deseamos pronta resignación a sus familiares, amigos y deudos.

Q.E.P.D

RED de ACCIÓN ÉTICA POLÍTICA MÉXICO

Principio de la semana

Luchamos contra la trata de personas para defender la libertad y la integridad de las personas

La trata de personas es uno de los peores flagelos que vive la humanidad. Un crimen que está creciendo y que afecta especialmente a niños y mujeres dejando secuelas muy profundas en las víctimas y la sociedad. La persona es un fin en sí mismo, por ello nunca debe cosificarse ni instrumentalizarse. La explotación sexual, laboral, la esclavitud y la extracción de órganos debe prevenirse, perseguirse y sancionarse; para ello se requiere una gran alianza social y política de escala nacional e internacional.

CAMPAÑA CORAZÓN AZUL

https://www.un.org/es/observances/end-human-trafficking-day

¡Feliz Cumpleaños!

Feliz Cumpleaños

Jorge Carlos Ramírez Marín

14 Agosto

Los miembros RAEP
le deseamos un gran año de vida,
lleno de sabiduría y servicio.
¡Feliz cumpleaños!

Acciones miembros RAEP

Desarrollo Social

Dip. Juan Martín Espinosa Cárdenas (MC)

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo y se reforma la fracción III y se adiciona una fracción IV, todos del artículo 149 ter del Código Penal Federal.

La iniciativa tiene por objeto proteger los derechos laborales de los trabajadores afectados por una enfermedad ocasionada por una epidemia o pandemia.

Salud

Sen. Ovidio Peralta Suárez (Morena)

Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que tiene por objeto establecer que la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, deberá propiciar la difusión de información acerca de temas de salud.

Educación

Sen. Ovidio Peralta Suárez (Morena)

Ley de Fomento para la lectura y el Libro que tiene por objeto establecer mecanismos para el fomento, edición, producción y difusión de libros y materiales para personas con discapacidad. Para ello propone: 1) estipular que la SEP coadyuvará en el diseño, fomento y producción de libros y materiales didácticos para que las personas con discapacidad se integren al sistema educativo nacional; 2) indicar que la Secretaría de Cultura coadyuvará en el fomento, edición, producción y difusión de libros y materiales para personas con discapacidad; y, 3) señalar que el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura apoyará y fomentará la edición, producción y difusión de libros accesibles para personas con discapacidad.

Dip. Cecilia Patrón Laviada (PAN)

Reforma al artículo 3 y al artículo 4 constitucional que tiene por objeto determinar que la educación y el estado garantizarán el derecho a un medio ambiente sano, a través del desarrollo sostenible.

Dip. Juan Martín Espinosa Cárdenas (MC)

Que reforma la fracción XVI del artículo 115 y el párrafo tercero, inciso f) del artículo 132 de la Ley General de Educación. La iniciativa tiene por objeto establecer que las autoridades educativas deberán promover la venta de alimentos orgánicos para impulsar una buena calidad de vida.

Seguridad, Justicia y Gobierno

Dip. Manuel Baldenebro Arredondo (PES)

Que adiciona un quinto párrafo al artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo para otorgar certeza jurídica a los trabajadores. Para ello propone señalar que el patrón no podrá despedir al trabajador por conducta o conductas distintas a las mencionadas en el artículo 47 de la LFT.

Vida

Dip. Cecilia Patrón Laviada (PAN)

Reforma al artículo 4 Constitucional y a la Ley General de Derechos de niños, niñas y adolescentes que tiene por objeto establecer que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) será un organismo descentralizado y fortalecer la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Temas de Análisis

Análisis del artículo **"Confusión educativa".**

Javier Risco, *El Financiero*

En la perspectiva de las autoridades de salud, mayo debería de haber sido el mes en el que el país alcanzara el pico de contagios y de muertes por la pandemia. En razón de ese pronóstico se vislumbró que el regreso a clases podría ser, el mes de agosto para los 25 millones de alumnos de educación básica, y el mes de septiembre para los de educación media superior y superior (alrededor de 9 millones de alumnos de estos niveles).

Hoy sabemos que todos los pronósticos fallaron y seguimos sin tener claridad del pico y del descenso de la pandemia. En el corto plazo no se vislumbra el semáforo verde en ninguna entidad federativa y las escuelas y universidades tendrán que comenzar este nuevo ciclo escolar en modalidad a distancia.

La semana pasada, el Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma anunció que el modelo educativo se adaptará a estas circunstancias privilegiando la salud de los alumnos y maestros. El principal canal educativo será la televisión, medio de comunicación que puede alcanzar a cubrir a un porcentaje alto de la población, aunque no total (93% de los hogares en México cuentan con T.V.).

Sin embargo, Javier Risco expone en el artículo muchos hilos sueltos ante este escenario inédito: "En tres semanas otra vez estaremos en medio de la incertidumbre escolar. Maestros que no se han podido comunicar al número que ha otorgado la Secretaría de Educación Pública para dudas; padres de familia que tienen tres hijos, una televisión y a nadie para encargarlos mientras tienen que regresar a su oficina; alumnos que no reciben ninguna retroalimentación y que deben prender ahora la televisión para empezar este curso".

Aunado a ello, la educación privada se encuentra en una grave crisis; miles de escuelas tendrán que cerrar y más de 800 mil alumnos tendrán que migrar a la educación pública. Ello representa una presión inédita en el sistema público. Por lo anterior, es necesario un esfuerzo de todos los actores educativos para encontrar sinergias, y soluciones ante un desafío para el que nadie estaba preparado.

https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/javier-risco/confusion-educativa

Agéndalo

Link:
https://us02web.zoom.us/j/83218889365

Frase de la semana

"El hombre honrado es el que mide un derecho por su deber"

Henri-Dominique Lacordaire
sacerdote francés

Libro Recomendado

Los grandes del liderazgo

El liderazgo tiene que evitar caer en las siguientes trampas.

1. **Pasar por alto los puntos ciegos** (no cerrar los ojos a lo que no queremos ver).
2. **Ser ingenuo sobre las relaciones** (en la vida no solo tenemos amigos y aliados, hay enemigos y adversarios).
3. **Menospreciar el factor emocional** (es importante conectar emocionalmente con las personas comenzando con el propio equipo).
4. **Recurrir a respuestas simplistas** (los problemas tienen varias caras, a veces son dilemas complejos que hay que gestionar, más que resolver).
5. **Cantar victoria demasiado pronto** (los cambios o proyectos requieren tiempo para consolidarse).
6. **No adaptarse** (es necesario desarrollar un olfato agudo para ser flexible y adaptarse a las circunstancias).
7. **Infravalorar los puntos fuertes de los demás** (creerse experto en todos los temas y menospreciar a la competencia o al colaborador)
8. **Dominar y ausentarse** (querer controlar todo y a la vez ausentarse de la responsabilidad).

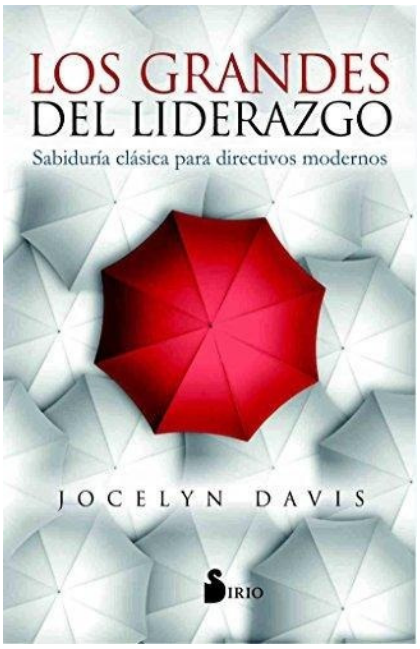

Junto a estas trampas hay un par de errores dominantes: **A)** elegir tener razón en lugar de ser eficaz. **B)** Deslizarse inconscientemente hacia el abismo.